

**SOCALGAS - PROGRAMAS PARA INGRESOS REDUCIDOS - GAS NATURAL - VARIACIONES EN LA TARIFA PROMEDIO DEL RECARGO DE PPP POR CATEGORÍA - 2025**

Categoría de cliente	Clientes con CARE				Clientes sin CARE			
	1/1/2019 \$/th	1/1/2025 \$/th	Variación de \$/th	% de variación	1/1/2019 \$/th	1/1/2025 \$/th	Variación de \$/th	% de variación
<b>Básico</b>								
Residencial	\$0.07558	\$0.07732	\$0.00175	2%	\$0.10060	\$0.11289	\$0.01229	12%
Comercial e industrial	\$0.05384	\$0.05494	\$0.00110	2%	\$0.07887	\$0.09051	\$0.01164	15%
Aire acondicionado de gas	\$0.09938	\$0.10185	\$0.00246	2%	\$0.12441	\$0.13741	\$0.01300	10%
Motores de gas	N/A	N/A	N/A	N/A	\$0.07573	\$0.08735	\$0.01162	15%
Vehículo de gas natural	N/A	N/A	N/A	N/A	\$0.02503	\$0.03557	\$0.01054	42%
<b>Secundario</b>								
Comercial e industrial	N/A	N/A	N/A	N/A	\$0.03058	\$0.04122	\$0.01064	35%
	1/1/2019 \$/th	1/1/2025 \$/th	Variación de ingresos	% de variación				
Ingresos totales del PPP	\$357,877	\$408,881	\$51,004	14%				

**SOCALGAS - PROGRAMAS PARA INGRESOS REDUCIDOS - GAS NATURAL - VARIACIONES EN LA TARIFA PROMEDIO DEL RECARGO DE PPP POR CATEGORÍA - 2026**

Categoría de cliente	Clientes con CARE				Clientes sin CARE			
	1/1/2019 \$/th	1/1/2026 \$/th	Variación de \$/th	% de variación	1/1/2019 \$/th	1/1/2026 \$/th	Variación de \$/th	% de variación
<b>Básico</b>								
Residencial	\$0.07558	\$0.07719	\$0.00161	2%	\$0.10060	\$0.11307	\$0.01247	12%
Comercial e industrial	\$0.05384	\$0.05494	\$0.00110	2%	\$0.07887	\$0.09083	\$0.01196	15%
Aire acondicionado de gas	\$0.09938	\$0.10185	\$0.00246	2%	\$0.12441	\$0.13773	\$0.01332	11%
Motores de gas	N/A	N/A	N/A	N/A	\$0.07573	\$0.08766	\$0.01194	16%
Vehículo de gas natural	N/A	N/A	N/A	N/A	\$0.02503	\$0.03588	\$0.01086	43%
<b>Secundario</b>								
Comercial e industrial	N/A	N/A	N/A	N/A	\$0.03058	\$0.04154	\$0.01095	36%
	1/1/2019 \$/th	1/1/2026 \$/th	Variación de ingresos	% de variación				
Ingresos totales del PPP	\$357,877	\$409,919	\$52,042	15%				

**PARA OBTENER MÁS INFORMACIÓN**

Si quiere obtener más información o una copia de la solicitud y los anexos relacionados de SoCalGas escriba a la siguiente dirección: Pamela Wu, SoCalGas, 555 West Fifth Street, GT14D6 Los Angeles, CA 90013. La solicitud de SoCalGas y los anexos pueden consultarse en la Oficina Central de Archivo de la CPUC, ubicada en 505 Van Ness Ave., San Francisco, CA 94102.

La solicitud y los testimonios se encuentran disponibles en formato digital en el sitio web de SoCalGas en [socalgas.com/regulatory/cpuc.shtml](http://socalgas.com/regulatory/cpuc.shtml).

Las copias de este encarte de la factura estarán disponibles para su consulta e impresión en el sitio web de SoCalGas en [socalgas.com/regulatory](http://socalgas.com/regulatory). La solicitud y los testimonios de SoCalGas también pueden consultarse en la Oficina Central de Archivo de la CPUC únicamente con cita previa. Para obtener más información, comuníquese con la CPUC escribiendo a [aljcentralfilesid@cpuc.ca.gov](mailto:aljcentralfilesid@cpuc.ca.gov) o llamando al (415) 703-2021.

**PROCEDIMIENTO DE LA CPUC**

Esta solicitud será asignada a un juez administrativo quien determinará cómo se recibirán las pruebas y otros documentos relacionados necesarios para que la CPUC establezca un registro para fundamentar su decisión.

Se podrán celebrar audiencias de presentación de pruebas (Evidentiary Hearings, EH) donde las partes que figuran en el registro presentarán sus testimonios y estarán sujetas al interrogatorio de otras partes. Estas audiencias están abiertas al público, pero solo las partes que figuran en el registro pueden participar.

Tras considerar todas las propuestas y las pruebas presentadas durante las audiencias, el juez asignado emitirá una resolución donde puede aceptar la propuesta de SoCalGas, modificarla o rechazarla. Cualquier delegado de la CPUC puede proponer una resolución alternativa. La resolución propuesta, y cualquier otra resolución alternativa, se discutirán y luego se votarán en una sesión de votación programada de la CPUC.

La Oficina de Defensores Públicos (Cal Advocates) puede revisar esta solicitud. Cal Advocates es un órgano independiente dentro de la CPUC que defiende a los consumidores y tiene el mandato legislativo de representar a los clientes de servicios públicos de gestión privada a fin de obtener la tarifa más baja posible para los servicios que tengan niveles de servicios seguros y confiables. Cal Advocates posee un equipo multidisciplinario con conocimientos en economía, finanzas, contabilidad e ingeniería. Para obtener más información sobre Cal Advocates, llame al (415) 703-1584, escriba a [PublicAdvocatesOffice@cpuc.ca.gov](mailto:PublicAdvocatesOffice@cpuc.ca.gov) o visite el sitio web de Cal Advocates en <https://www.publicadvocates.cpuc.ca.gov/>.

**MANTÉNGASE INFORMADO**

Si quiere seguir de cerca este procedimiento, o cualquier otro tema de la CPUC, puede registrarse en el servicio gratuito de suscripción de la CPUC. Regístrese en <http://subscribecpuc.cpuc.ca.gov>. Si quiere saber cómo participar en los procedimientos, o tiene comentarios sobre la solicitud o preguntas sobre los procedimientos de la CPUC, visite la página web de la Oficina del Asesor Público (Public Advisor's Office, PAO) de la CPUC en <http://consumers.cpuc.ca.gov/pao/>. También puede comunicarse con la PAO de la siguiente manera:

Correo electrónico: [public.advisor@cpuc.ca.gov](mailto:public.advisor@cpuc.ca.gov)  
 Correo postal: CPUC

Public Advisor's Office  
 505 Van Ness Avenue  
 San Francisco, CA 94102

Teléfono: 1-866-849-8390 (línea gratuita) o 1-415-703-2074  
 TTY: 1-866-836-7825 (línea gratuita) o 1-415-703-5282

Por favor, mencione la **solicitud A.19-11-006 para CARE y ESA de SoCalGas** en cualquier comunicación con la CPUC que esté relacionada con este asunto. Todos los comentarios públicos serán parte del archivo de correspondencia pública para este procedimiento y estarán disponibles para que el juez asignado, los delegados y los miembros correspondientes de la CPUC puedan revisarlos.



**Para obtener más detalles, llame al 1-800-342-4545  
 AVISO DE SOLICITUD DE SOUTHERN CALIFORNIA GAS COMPANY PARA EL AUMENTO DE TARIFAS DE LOS PROGRAMAS DE ASISTENCIA A PERSONAS CON INGRESOS REDUCIDOS Y PRESUPUESTOS PARA LOS PROGRAMAS 2021-2026 SOLICITUD NRO. A.19-11-006**

El 4 de noviembre de 2019, Southern California Gas Company (SoCalGas®) presentó la solicitud para el programa de Tarifas Alternas para Energía en California (California Alternate Rates for Energy, CARE) y el programa de Asistencia para el Ahorro de Energía (Energy Savings Assistance, ESA) (Solicitud A.19-11-006) en la Comisión de Servicios Públicos de California (California Public Utilities Commission, CPUC). Con esta solicitud, SoCalGas busca la aprobación para aumentar las tarifas a los clientes a fin de financiar los programas CARE y ESA durante el período 2021- 2026. Estos programas ayudan a los clientes con ingresos reducidos que califican a pagar sus facturas de energía y a hacer un uso más eficiente de la energía. El programa CARE ofrece un 20 por ciento de descuento en las facturas mensuales de gas natural a los clientes de SoCalGas que califican. El programa ESA ofrece a los arrendatarios y propietarios que califican mejoras en los hogares destinadas a ahorrar energía y reducir las facturas de gas natural. Los servicios de mejoras en el hogar para la eficiencia energética son prestados por profesionales y no tienen costo para los clientes. SoCalGas busca la aprobación de financiamiento por \$281 millones para 2021, \$287 millones para 2022, \$288 millones para 2023, \$290 millones para 2024, \$292 millones para 2025 y \$293 millones para 2026, que entrarán en vigor el 1 de enero de 2021.

Si la CPUC aprueba esta solicitud, las tarifas de gas natural cambiarán para reflejar los costos. El recargo del Programa con Fines Públicos (Public Purpose Program, PPP) es un componente de la tarifa de gas natural que financia los programas CARE y ESA. En esta solicitud, solo la parte correspondiente al recargo del PPP aumentará. Las tarifas de gas natural aumentarán a \$40.2 millones en 2021, \$46.6 millones en 2022, \$47.9 millones en 2023, \$49.4 millones en 2024, \$51.0 millones en 2025, y \$52.0 millones en 2026, en comparación con las tarifas actuales.

**¿CÓMO AFECTARÁ ESTA SOLICITUD A LAS TARIFAS DE GAS NATURAL?**

Si la solicitud de SoCalGas se aprueba, una factura residencial mensual promedio de un usuario que no se encuentra dentro del programa CARE y que consume 34 therms pasará de \$44.90 a \$45.20 en 2021, \$45.28 en 2022, \$45.29 en 2023, \$45.30 en 2024, \$45.32 en 2025 y \$45.32 en 2026. En comparación con las tarifas de 2019, esto representa un aumento del 0.7% para 2021, 0.8% para 2022, 0.9% para 2023, 0.9% para 2024, 0.9% para 2025 y 0.9% para 2026.

Las siguientes tablas muestran el aumento en el recargo de PPP para el período 2021-2026 en comparación con las tarifas actuales. Sin embargo, debe tenerse en cuenta que a los clientes dentro del programa CARE no se les facturan los costos asociados a dicho programa.

**SOCALGAS – PROGRAMAS PARA INGRESOS REDUCIDOS – GAS NATURAL – VARIACIONES EN LA TARIFA PROMEDIO DEL RECARGO DE PPP POR CATEGORÍA – 2021**

Categoría de cliente	Clientes con CARE				Clientes sin CARE			
	1/1/2019 \$/th	1/1/2021 \$/th	Variación de \$/th	% de variación	1/1/2019 \$/th	1/1/2021 \$/th	Variación de \$/th	% de variación
<b>Básico</b>								
Residencial	\$0.07558	\$0.07526	(\$0.00032)	0%	\$0.10060	\$0.10941	\$0.00881	9%
Comercial e industrial	\$0.05384	\$0.05494	\$0.00110	2%	\$0.07887	\$0.08910	\$0.01023	13%
Aire acondicionado de gas	\$0.09938	\$0.10185	\$0.00246	2%	\$0.12441	\$0.13600	\$0.01159	9%
Motores de gas	N/A	N/A	N/A	N/A	\$0.07573	\$0.08593	\$0.01021	13%
Vehículo de gas natural	N/A	N/A	N/A	N/A	\$0.02503	\$0.03415	\$0.00913	36%
<b>Secundario</b>								
Comercial e industrial	N/A	N/A	N/A	N/A	\$0.03058	\$0.03981	\$0.00923	30%
	1/1/2019 \$/th	1/1/2021 \$/th	Variación de ingresos	% de variación				
Ingresos totales del PPP	\$357,877	\$398,068	\$40,191	11%				

**SOCALGAS – PROGRAMAS PARA INGRESOS REDUCIDOS – GAS NATURAL – CAMBIOS EN LA TARIFA PROMEDIO DEL RECARGO DE PPP POR CATEGORÍA – 2022**

Categoría de cliente	Clientes con CARE				Clientes sin CARE			
	1/1/2019 \$/th	1/1/2022 \$/th	Variación de \$/th	% de variación	1/1/2019 \$/th	1/1/2022 \$/th	Variación de \$/th	% de variación
<b>Básico</b>								
Residencial	\$0.07558	\$0.07730	\$0.00172	2%	\$0.10060	\$0.11182	\$0.01122	11%
Comercial e industrial	\$0.05384	\$0.05494	\$0.00110	2%	\$0.07887	\$0.08946	\$0.01060	13%
Aire acondicionado de gas	\$0.09938	\$0.10185	\$0.00246	2%	\$0.12441	\$0.13637	\$0.01196	10%
Motores de gas	N/A	N/A	N/A	N/A	\$0.07573	\$0.08630	\$0.01058	14%
Vehículo de gas natural	N/A	N/A	N/A	N/A	\$0.02503	\$0.03452	\$0.00950	38%
<b>Secundario</b>								
Comercial e industrial	N/A	N/A	N/A	N/A	\$0.03058	\$0.04018	\$0.00959	31%
	1/1/2019 \$/th	1/1/2022 \$/th	Variación de ingresos	% de variación				
Ingresos totales del PPP	\$357,877	\$404,456	\$46,579	13%				

**SOCALGAS – PROGRAMAS PARA INGRESOS REDUCIDOS – GAS NATURAL – VARIACIONES EN LA TARIFA PROMEDIO DEL RECARGO DE PPP POR CATEGORÍA – 2023**

Categoría de cliente	Clientes con CARE				Clientes sin CARE			
	1/1/2019 \$/th	1/1/2023 \$/th	Variación de \$/th	% de variación	1/1/2019 \$/th	1/1/2023 \$/th	Variación de \$/th	% de variación
<b>Básico</b>								
Residencial	\$0.07558	\$0.07731	\$0.00173	2%	\$0.10060	\$0.11218	\$0.01157	12%
Comercial e industrial	\$0.05384	\$0.05494	\$0.00110	2%	\$0.07887	\$0.08981	\$0.01094	14%
Aire acondicionado de gas	\$0.09938	\$0.10185	\$0.00246	2%	\$0.12441	\$0.13671	\$0.01230	10%
Motores de gas	N/A	N/A	N/A	N/A	\$0.07573	\$0.08665	\$0.01092	14%
Vehículo de gas natural	N/A	N/A	N/A	N/A	\$0.02503	\$0.03487	\$0.00984	39%
<b>Secundario</b>								
Comercial e industrial	N/A	N/A	N/A	N/A	\$0.03058	\$0.04052	\$0.00994	32%
	1/1/2019 \$/th	1/1/2023 \$/th	Variación de ingresos	% de variación				
Ingresos totales del PPP	\$357,877	\$405,791	\$47,914	13%				

**SOCALGAS – PROGRAMAS PARA INGRESOS REDUCIDOS – GAS NATURAL – VARIACIONES EN LA TARIFA PROMEDIO DEL RECARGO DE PPP POR CATEGORÍA – 2024**

Categoría de cliente	Clientes con CARE				Clientes sin CARE			
	1/1/2019 \$/th	1/1/2024 \$/th	Variación de \$/th	% de variación	1/1/2019 \$/th	1/1/2024 \$/th	Variación de \$/th	% de variación
<b>Básico</b>								
Residencial	\$0.07558	\$0.07731	\$0.00174	2%	\$0.10060	\$0.11252	\$0.01192	12%
Comercial e industrial	\$0.05384	\$0.05494	\$0.00110	2%	\$0.07887	\$0.09016	\$0.01129	14%
Aire acondicionado de gas	\$0.09938	\$0.10185	\$0.00246	2%	\$0.12441	\$0.13706	\$0.01265	10%
Motores de gas	N/A	N/A	N/A	N/A	\$0.07573	\$0.08699	\$0.01127	15%
Vehículo de gas natural	N/A	N/A	N/A	N/A	\$0.02503	\$0.03521	\$0.01019	41%
<b>Secundario</b>								
Comercial e industrial	N/A	N/A	N/A	N/A	\$0.03058	\$0.04087	\$0.01029	34%
	1/1/2019 \$/th	1/1/2024 \$/th	Variación de ingresos	% de variación				
Ingresos totales del PPP	\$357,877	\$407,310	\$49,433	14%				